



# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**  
**Período del 1 de enero al 30 de junio de 2024**

## **INTRODUCCIÓN**

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

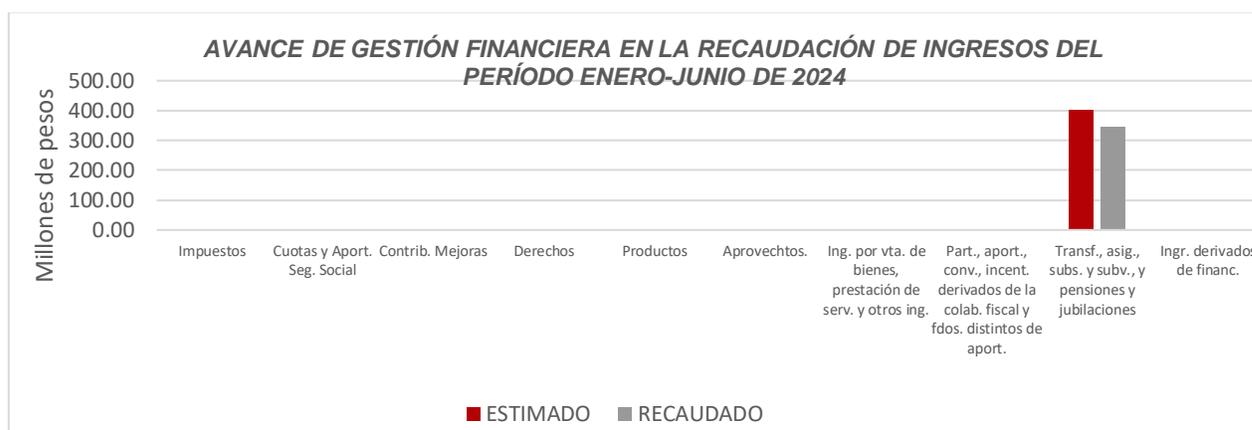
### a) Ingresos

El Instituto Electoral de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	538,855,039.00	538,855,039.00	403,679,835.00	403,679,835.00	344,901,462.00	58,778,373.00	85.44
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$538,855,039.00</b>	<b>\$538,855,039.00</b>	<b>\$403,679,835.00</b>	<b>\$403,679,835.00</b>	<b>\$344,901,462.00</b>	<b>\$58,778,373.00</b>	<b>85.44</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

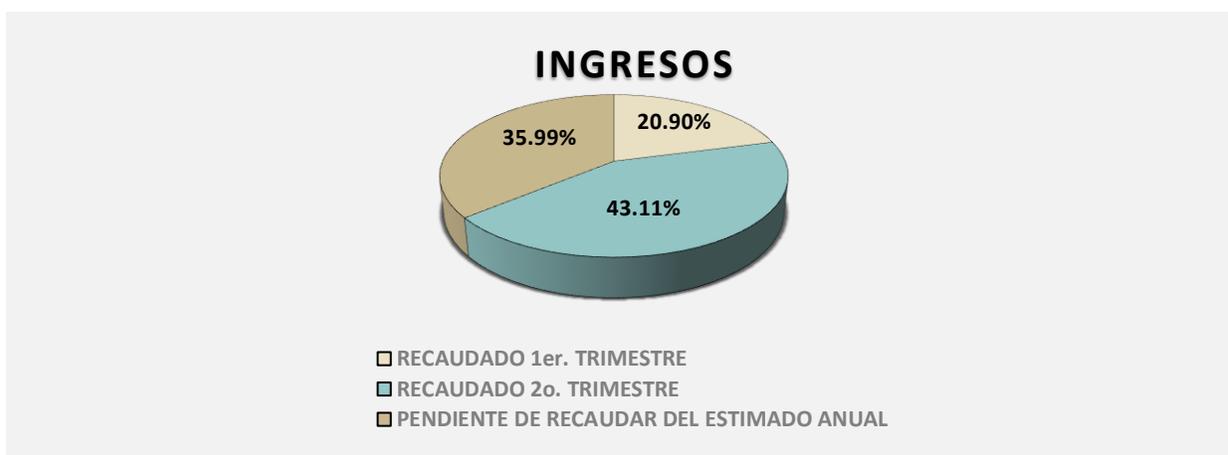
Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$344,901,462.00**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$403,679,835.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se alcanzó en un **85.44%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “al finalizar el segundo trimestre, la Secretaria de Finanzas y Planeacion del Estado, no nos ha ministrado en su totalidad el presupuesto aprobado correspondiente al mismo”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$344,901,462.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$538,855,039.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **64.01%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

## b) Egresos

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

<b>EGRESOS</b>							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$155,452,788.00	\$155,452,788.00	\$89,035,399.00	\$89,035,399.00	\$80,902,218.40	\$8,133,180.60	90.87
Materiales y suministros	114,850,516.00	114,850,516.00	111,135,166.00	111,135,166.00	102,994,553.22	8,140,612.78	92.68
Servicios generales	164,591,794.00	164,591,794.00	130,284,699.00	130,284,699.00	80,341,586.69	49,943,112.31	61.67
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	99,762,954.00	99,762,954.00	69,027,584.00	69,027,584.00	67,751,609.70	1,275,974.30	98.15
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,196,987.00	4,196,987.00	4,196,987.00	4,196,987.00	2,685,946.74	1,511,040.26	64.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$538,855,039.00</b>	<b>\$538,855,039.00</b>	<b>\$403,679,835.00</b>	<b>\$403,679,835.00</b>	<b>\$334,675,914.75</b>	<b>\$69,003,920.25</b>	<b>82.91</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$334,675,914.75**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$403,679,835.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se aplicaron en un **82.91%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “menor devengo debido a impuestos estatales y federales así como retenciones y obligaciones patronales que están pendientes de pago”; **Materiales y suministros**, “el devengo del capítulo 2000 es menor debido a que no fueron recaudadas las ministraciones en su totalidad”; **Servicios generales**, “menor devengo por ministraciones tramitadas ante la SEFIPLAN pendientes de recibir”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**; “el capítulo 4000 se ha recaudado en tiempo y forma, así como también se ha devengado y pagado el financiamiento ordinario y de proceso electoral a los partidos políticos”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**; “menor devengo de capítulo 5000 en lo corresponde al segundo trimestre, quedando compromisos de pago en el siguiente mes”.

(Figura 3)

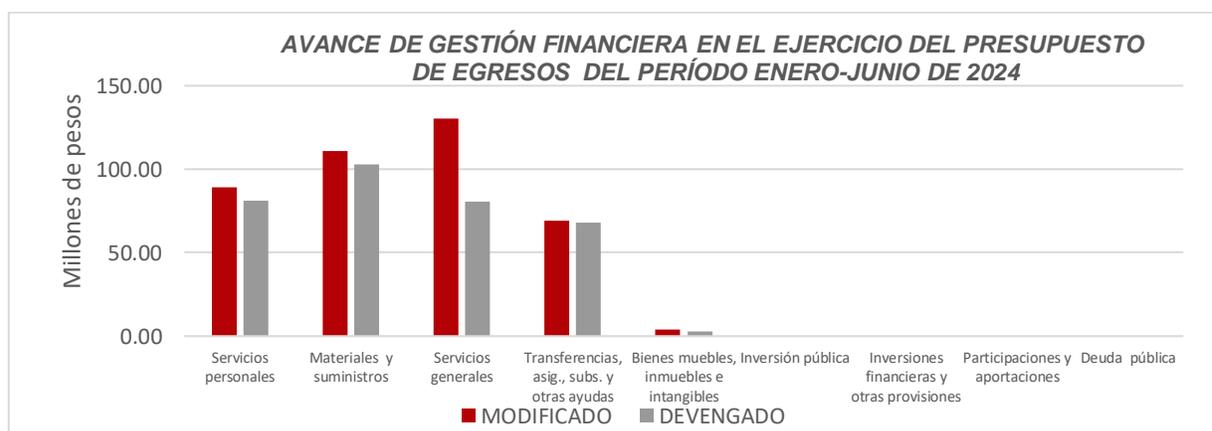
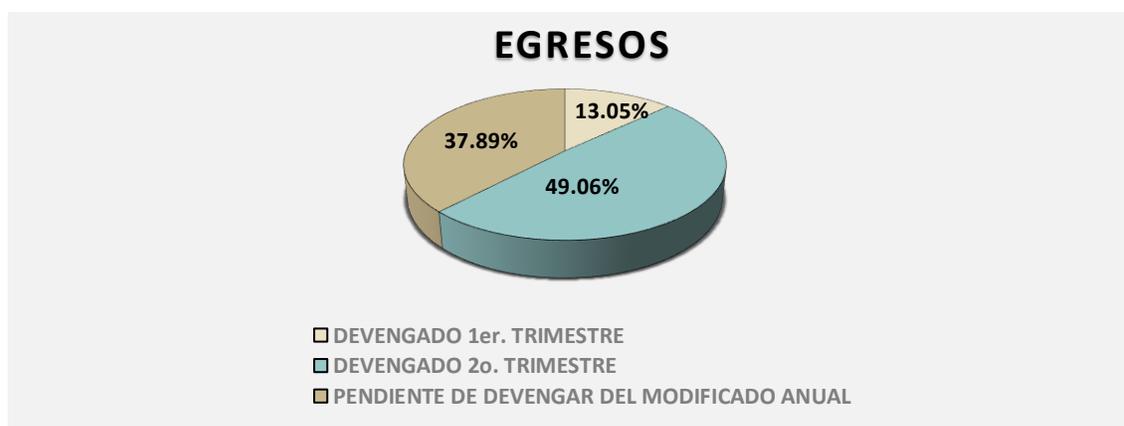


Figura 3

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$334,675,914.75** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$538,855,039.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **62.11%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$538,855,039.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E039 - Cultura Política Democrática** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$470,428,030.00

- **M004 - Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$68,427,009.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E039 - Cultura Política Democrática									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir a garantizar Procesos Electorales locales adecuados que generen en las y los ciudadanos del estado de Quintana Roo confianza en las Instituciones Electorales y la vida democrática, mediante actividades de capacitación que fomenten la cultura política democrática.	PEDIII11 - Índice de Desarrollo Democrático.	Ascendente	Anual	18.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	18.00		
P- En el Estado de Quintana Roo, se fomentan Procesos Electorales con valores de cultura política democrática.	27010I - Porcentaje de participación ciudadana en las elecciones (PC).	Ascendente	Anual	60.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	60.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E039 - Cultura Política Democrática									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01-Procesos Electorales con capacitaciones a la ciudadanía sobre valores democráticos y erradicación de la violencia política contra la mujer por razón de género implementado.	270101 - Porcentaje de participación ciudadana en las elecciones.	Ascendente	Semestral	60.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	60.00		
C02-Convenios firmados del IEQROO con otras Instituciones Implementados.	270201 - Porcentaje de convenios en materia electoral firmados por el Instituto Electoral de Quintana Roo con Instituciones de los tres niveles de gobierno, Partidos Políticos, Asociaciones Civiles e Instituciones educativas públicas y privadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componentes 01 y 02:** No reportan metas programadas en el trimestre.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M004 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a garantizar Procesos Electorales locales adecuados que generen en las y los ciudadanos del estado de Quintana Roo confianza en las Instituciones Electorales y la vida democrática, mediante el cumplimiento de metas de las Unidades Responsables sustantivas del Instituto Electoral de Quintana Roo.	PEDI111 - Índice de Desarrollo Democrático.	Ascendente	Anual	18.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	18.00		
P-En el Estado de Quintana Roo, se fomentan Procesos Electorales con valores de cultura política democrática.	270101 - Porcentaje de participación ciudadana en las elecciones (PC).	Ascendente	Anual	60.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	60.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M004 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01-Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, reporta un avance del **100.00%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que “el Instituto Electoral de Quintana Roo en el ámbito de su competencia, realiza convenios de colaboración para la promoción de la cultura política democrática, paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, la igualdad política entre mujeres y hombres, así como propiciar la celebración de convenios con otras instituciones para el intercambio de información y documentación. En este tenor y derivado de las actividades prioritarias encaminadas al Proceso Electoral Local 2024, es preciso señalar que el Instituto Electoral de Quintana Roo suscribió 4 convenios en el 2do trimestre del año en curso, de los 6 programados en el calendario, cabe señalar que durante este segundo trimestre, el Instituto, a través de la Dirección de Cultura Política bajo la supervisión de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, tuvo a bien llevar a cabo diversos cursos aplicando acciones afirmativas, así como en prevención de la violencia contra las mujeres durante el proceso electoral 2024, de igual manera se realizaron actividades en todo el estado con ayuda de los Consejos Distritales y Consejos Municipales, cumpliendo así con la meta establecida”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**